



AMI/nss
Exp. CO03/18

ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de junio de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



CUARTO - APERTURA SOBRE n°1 "OFERTA TECNICA" - EXPTE. CO03/18: CONTRATO DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CESPED ARTIFICIAL Y ASPERSORES DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO ANEXO DE LA CIUDAD POLIDDEPORTIVA MUNICIPAL

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4°).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 24/05/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 222.890,98 €, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Cuatro (2) meses, computándose a partir del día siguiente al acta de comprobación de replanteo a suscribir entre contratista y dirección técnica.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 4 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 13/06/18 según certificación de Secretaría de fecha 13/06/18.

A continuación se da cuenta de las Plicas presentadas:

- **PLICA 1: Obras y Pavimentos Especiales - A-28410850**
- **PLICA 2: Audeca S.L.U. - B-33302696**
- **PLICA 3: Mondo ibérica, S.A. - A-50308139**
- **PLICA 4: Aitana, actividades de construcción y Servicios, S.L. - B-54593504**

Se procede a continuación a la apertura del sobre n° 1 "Oferta técnica" de las ofertas admitidas, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 1 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre n° 2.



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 19 de junio de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located to the right of the typed name. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be the signature of José Luis Lorenzo Ortega.